

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR, HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON,
A LA ASOCIACION DE RADIODIFUSORES DE PUERTO RICO,
EN OCASION DE PROCLAMAR MAYO, MES DE LA RADIO
VIERNES, 4 DE MAYO DE 1973

Es para mí un placer y una gran satisfacción firmar la proclama que señala a Mayo como Mes de la Radio Puertorriqueña. La radio es y está presente en cada instante, es la instantaneidad absoluta, con el privilegio milagroso del sonido que viaja. Su presente de hoy ha sido y sigue siendo dinámico y gozoso. Su presente de mañana, el porvenir de la radio, es tan claro y cierto como el de cualquier otro medio de comunicación con derecho o capacidad de subsistir. Ciertamente, la radio ha quedado instituída en nuestras vidas.

Al firmar esta proclama, tengo la convicción de que estamos haciéndole reconocimiento merecido a todos los que infatigablemente laboran en este medio de comunicación.

Quiero hoy, también, rendir con esta proclama homenaje sencillo, a dos fenecidos compatriotas cuya participación en la Radio Puertorriqueña fue más que distinguida: a don Jesús T. Piñero y a don Joaquín Agusty.

Es mi deseo sincero que el pueblo de Puerto Rico reconozca, nuevamente, la función vital, y por vital, imprescindible, de la Radio en nuestra sociedad.